



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2023-00433411- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 77 en el sentido de que se apruebe la adjudicación de la Licitación Pública 24/2023, cuyo llamado fue autorizado por RR-2023-1413-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Contratar la provisión de frascos, tapones y precintos para envasado de productos del Laboratorio de Hemoderivados UNC” a: Renglones 1 a 5 a Carpe Scheider & Cía. SA (CUIT 30-62446044- 4) por un monto de \$358.101.200,00 (Pesos trescientos cincuenta y ocho millones ciento un mil doscientos);

El Dictamen de Evaluación 236/2023 que consta en el orden 64 y el DDAJ-2023-73905-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 80, cuyos términos se comparten;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 y la OHCS 5/2013;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 24/2023, cuyo llamado fue autorizado por RR-2023-1413-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Contratar la provisión de frascos, tapones y precintos para envasado de productos del Laboratorio de Hemoderivados UNC” a: Renglones 1 a 5 a Carpe Scheider & Cía. SA (CUIT 30-62446044- 4) por un monto de \$ 358.101.200,00 (Pesos trescientos cincuenta y ocho

millones ciento un mil doscientos), imputados a Fuente 12 - Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar al Director de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.